

Si No Recibió El Cheque de Estímulo De \$1,200 y/o No Recibió El Cheque de \$500 Para Sus Hijos - Actúe Ahora Para Reclamar Su Dinero



Para ayudar a las personas durante el COVID-19, el gobierno federal proporcionó un pago único, llamado el pago de estímulo. Usted y los miembros de su familia deben tener números de seguro social para ser elegibles. El pago no afecta su SNAP, RI Works, Asistencia de cuidado infantil, o Medicaid. Si presentó impuestos en 2018 o 2019, se le envió el pago para su familia automáticamente. Si recibe beneficios del gobierno: SSI, Beneficios de Seguro Social por discapacidad/jubilación, jubilación ferroviaria o beneficios para veteranos, también recibió su pago automáticamente, pero es posible que no haya recibido el pago por sus hijos.

El pago es **\$1,200 para adultos y **\$500** por cada hijo dependiente menor de 17 años.**

Si no obtuvo su prueba de estímulo automáticamente, debe presentar la solicitud ahora. La hora de presentación finaliza el 15 de octubre de 2020.



Si recibió su pago de \$ 1,200 automáticamente porque recibe un beneficio del gobierno, pero no solicitó el beneficio para sus hijos, debe presentar la solicitud ahora. La hora de presentación finaliza el 30 de septiembre de 2020.*

A continuación, le indicamos cómo presentar la solicitud:

-  Vaya en línea en irs.gov. Muchas bibliotecas están abiertas y tienen acceso a una computadora.
-  Haga clic en el cuadro que dice: Herramienta Non-Filers: Enter Payment Info Here
-  Debe tener (o crear) una dirección de correo electrónico para crear una cuenta en la página web. Siga las instrucciones para completar el formulario.
-  El cheque se enviará a su cuenta bancaria. Si no tiene una cuenta bancaria, el IRS le enviará un cheque en papel a la dirección que proporcione.
-  Algunas personas se les envía por correo una tarjeta de débito prepagada en lugar de un cheque. La tarjeta de débito llega en un sobre sencillo de "Money Network Cardholder Services". Hay una carta que indica que este es su "Pago de Impacto Económico" con la tarjeta adjunta. Hay instrucciones sobre cómo activar y usar la tarjeta. El correo puede verse como "correo basura", ¡así que asegúrese de abrir el sobre!
-  Si no tiene una dirección permanente, puede usar la dirección de un familiar o amigo de confianza. También puede encontrar una organización que le permita usar su dirección.

* Si ya presentó la solicitud para sus hijos, pero fue después de la fecha límite anterior, no necesita presentar nuevamente. Recibirá los cheques de sus hijos en octubre.



**SI NECESITA AYUDA PARA PRESENTAR SUS IMPUESTOS PARA EL
PAGO LLAME AL 2-1-1.**